

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su homenaje al General San Martín, que emprendió el 24 de enero hace 200 años su marcha hacia la heroica empresa del cruce de los Andes que permitió la liberación del yugo monárquico español, para la inauguración de la vida democrática y soberana del pueblo latinoamericano.

> MIGUEL MGEL FUNES
> Diputado Frente Para la Victoria H.C.D. Provincia de Buenos Aires

RO GRANDE

Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia, de Bs. As.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 24 de enero, el general del ejército partió rumbo a Los Patos para encabezar la expedición militar que había organizado sin prisa y sin pausa para reconquistar Chile a la causa de la independencia, y enlazar, de este modo, su propia fortuna con la de América libre.

Ese mismo 24 de enero San Martín emitió la ya conocida proclama pública al pueblo de cuyo en el que agradecía a Mendoza y a todos los cuyanos el esfuerzo que habían realizado para poner en pie de guerra al Ejército Libertador de Los Andes, concluyendo de esta manera los casi 2 años en los que presidio los destinos del pueblo de cuyo como gobernador intendente, cargo desde donde ejerció una gran influencia nacional en el entorno de todas las Provincias Unidas del Río de la Plata, sobre el antiguo reino de Chile e incluso sobre el Alto Perú a través de una extensa red de Comunicaciones en las que se cuentan por cientos las proclamas, oficios y cartas con los principales líderes políticos de América, con sus compañeros de causa y con los distintos estamentos del Gobierno.

Mientras el grueso de las columnas del ejército había salido de Mendoza, San Martín ajustó los últimos detalles para iniciar su propia marcha. Antes de partir, en el cuartel general redactó un breve texto que entregó al gobernador Luzuriaga para que fuera leído en el Cabildo, y difundido por los circuitos habituales entre los habitantes de la ciudad y de las campañas para que los "conceptos de los humanos sentimientos" allí vertidos, quedaran firmes en sus corazones. La carta escrita por el General de los Andes dejaba fuera de dudas la gratitud a los pueblos cuyanos por haber contribuido con su gestión como gobernador intendente, la independencia y prosperidad común de la nación.

El Ejército de los Andes, formado en El Plumerillo (a 7 kilómetros de Mendoza -por la ruta provincial 40 hacia el norte-), abandonó el campamento e inició el cruce de



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

los Andes por los pasos de Los Patos y Uspallata. Estas vías abruptas aseguraban el factor sorpresa. El cruce duró 21 días. 5400 hombres guiados por baquianos atravesaron alturas superiores a los 4000 metros, llevando caballos y mulas.

Las tropas realistas al mando del general Rafael Maroto, paradas junto al cerro de Chacabuco, impedían el paso del Ejército de los Andes hacia Chile. Pero el 12 de febrero de 1817 los patriotas dirigidos por San Martín arrollaron a los realistas en la denominada "Batalla de Chacabuco". Dos días después, las tropas del Libertador entraron en Santiago de Chile, donde un cabildo abierto le ofreció el gobierno pero él no lo aceptó. Después del triunfo, el 11 de marzo viajó a Buenos Aires, donde fue recibido con honores.

Esa batalla inauguró la serie de batallas en que se encontrarían el Ejército Libertador y los realistas, dando como resultado la liberación del Perú. Luego, el 26 de julio de 1822, tuvo lugar el "encuentro de Guayaquil", en el que San Martín y Bolívar se entrevistaron. No se conoce lo que se dijo en esta charla pero sí los resultados: Bolívar aseguró su ayuda al Perú y San Martín renunció a todos sus cargos.

Por todo lo expuesto, es importante renovar el homenaje a San Martín y los patriotas latinoamericanos, como ponderación de los principios de la soberanía política, la independencia económica y la unidad latinoamericana, y solicito a las Señoras Diputadas y los Señores Diputados que acompañen con su voto el

presente proyecto.

MIGUEL AV GEL FUNES Diputado Frente Para la Victoria H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE Diputado Frente Para la Victoria Diputados Pcia, de Bs. As.